



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 23 de diciembre de 2022

### COMUNICACION N°2022/245

**Ref: A TODOS LOS MERCADOS Y PÚBLICO EN GENERAL - MEAT SORIANO SRL. - Instrucción de cese de toda comunicación dirigida al público en general y de forma impersonal, o a ciertos sectores o a grupos específicos de éste, a los efectos de financiar su actividad.**

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó con fecha 23 de diciembre de 2022 la siguiente resolución:

1. Instruir a MEAT SORIANO S.R.L. al cese de toda comunicación dirigida al público en general y de forma impersonal, o a ciertos sectores o a grupos específicos de éste, a los efectos de ofrecer el producto denominado Inversión Ganadera hasta tanto no presente ante esta Superintendencia de Servicios Financieros la documentación pendiente de remisión, requerida con fecha 04 de mayo de 2022 a satisfacción de esta Superintendencia.
2. Instruir a MEAT SORIANO S.R.L. al cese de toda comunicación al público en general y de forma impersonal, o a ciertos sectores o a grupos específicos de éste, a los efectos de ofrecer el producto denominado Inversión Agrícola, salvo que ello se realice mediante el Mercado de Valores, cumpliendo los requerimientos que la legislación y la reglamentación imponen en tal caso.

**CRISITINA RIVERO**

Intendente de Supervisión Financiera

2021-50-1-01160